



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00160939- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a selección de proyectos y antecedentes para cubrir el cargo de Prosecretario/a de Gestión y Administración, del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud la renuncia presentada por la Prosecretaria de Gestión y Administración, Lic. María Paula Del Prato, según RHCD-2023-51-UNC-DEC#FA, desde el 1° de marzo de 2023.

Que el Reglamento del CePIA, OHCD N° 4/2013, no prevé los mecanismos administrativos frente a estas situaciones, y se considera necesario llamar nuevamente a una selección de antecedentes y entrevista, según lo dispuesto en el artículo 14° de dicho Reglamento.

Que de acuerdo a una necesidad de cubrir prontamente el cargo, en vistas al calendario de trabajo de los Proyectos radicados y actividades co-gestionadas, se solicita que el llamado permanezca abierto entre el 27 de marzo y el 14 de abril de 2023, inclusive.

Que la Directora del CePIA deja constancia que la designación será por dos años para cubrir la vacancia del equipo de gestión del CePIA y que luego de cumplido este periodo puede ser designado/a solo por un periodo más.

Que se adjunta el llamado a la selección, los requisitos de postulación y la Comisión Evaluadora.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, del día 20 de marzo de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de proyectos y antecedentes para cubrir un cargo de Prosecretario/a de Gestión y Administración integrada por:

-Lic. Carolina Cismondi (Directora del CePIA) Legajo N° 44.654

-Lic. Constanza E. Molina (Secretaria General del CePIA) Legajo N° 48.102

-Docente titular: Gustavo Alcaraz Legajo N° 20.871

-Docente suplente: Ana Carolina Senmartin Boixados Legajo N° 36.530

-Estudiante titular: Camila Sdihe Chaij DNI 42.474.342

-Estudiante suplente: Tomás Santiago Pisano DNI 39.072.178

-Egresada titular: Paulette Yurquina DNI 19.039.438

-Egresado suplente: Álvaro Julián Gutierrez DNI 95.332.712

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones al Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad para notificar a los/as interesados/as y demás efectos. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.